

Unidades Organicas

La Municipalidad Distrital de Reque, para asegurar el cumplimiento de las funciones y atribuciones de su competencia, asignadas mediante la Ley Orgánica de Municipalidades y sus normas complementarias, ha determinado la Estructura Orgánica siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ALTA DIRECCIÓN	
1. CONSEJO MUNICIPAL	
2. ALCALDÍA	
3. GERENCIA MUNICIPAL	
ÓRGANOS NORMATIVOS Y DE FISCALIZACIÓN	
4. COMISIONES DE REGIDORES	
ÓRGANOS CONSULTIVOS, DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	
5. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	
6. JUNTA DE DELEGADOS DE ORGANIZACIONES VECINALES	
7. COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL	
8. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	
9. COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
10. COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	
ÓRGANO DE CONTROL	
11. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (Proyectado)	
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
12. Unidad de Asesoría Legal	
13. Unidad de Planificación y Presupuesto	
13.1 Área de Planeamiento Estratégico	
13.2 Área de Programación y Evaluación Presupuestaria	
13.3 Área de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica	
13.4 Área de Racionalización y Estadística	
ÓRGANOS DE APOYO	
14. Unidad de Secretaría General	
14.1 Área de Administración Documentaria y Archivo General	
14.2 Área de Comunicaciones e Imagen Institucional	
15. Unidad De Administración Financiera, Recursos Humanos y Patrimonio	
15.1 Área de Logística y Servicios Internos	
15.2 Área de Tesorería	
15.3 Área de Recursos Humanos	
15.4 Área de Contabilidad	
15.5 Área de Control Patrimonial	
15.6 Area Tecnica de Informática	
16. Unidad de Administración Tributaria Municipal	
16.1 Área de Registro y Orientación Tributaria	
16.2 Área de Recaudación Tributaria	
16.3 Área de Fiscalización y Control Tributario	

16.4 Área de Ejecución Coactiva	
ÓRGANOS DE LINEA	
17. DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	
17.1 Unidad de Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural	
17.1.1. Área de Planeamiento Urbano y Acondicionamiento Territorial	
17.1.2 Área de Catastro Municipal.	
17.2 Unidad de Estudios y Proyectos	
17.3 Unidad de Obras e Infraestructura Local	
17.3.1 Área de Ejecución de Obras	
17.3.2 Área de Supervisión y Liquidación de Obras	
17.3.3 Área de Maquinaria y Equipo Mecánico	
18. DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	
18.1 Unidad de Promoción, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.	
18.1.1 Área de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales.	
18.1.2 Área de Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales y Participación Ciudadana.	
18.2 Unidad de Programas de Asistencia y Apoyo Social	
18.2.1 Área de Programas de Asistencia Alimentaria y Vaso de Leche.	
18.2.2 Área de Servicios para el Desarrollo Humano.	
18.3 Unidad de Promoción y Desarrollo Económico Local.	
18.3.1 Área de Estudios y Proyectos Económico Productivos	
18.3.2 Área de Gestion Ambiental y Recursos Naturales	
18.3.3 Área de Promoción y Desarrollo de PyMES.	
19. DIVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	
19.1 Unidad de Prestación de Servicios Públicos Locales.	
19.1.1 Área de Limpieza Pública, Saneamiento y Conservación del Medio Ambiente.	
19.1.2 Área de Abastecimiento, Comercialización y Salubridad.	
19.1.3 Área Transito y Transporte Publico.	
19.1.4 Área de Administración de la Infraestructura de Servicios Municipales.	
19.2 Unidad de Protección y Seguridad Ciudadana.	
19.2.1 Área Técnica de Defensa Civil.	
19.2.2 Área de Policía Municipal y Seguridad Ciudadana.	
19.3 Unidad de Registro Civil.	
ORGANOS DESCONCENTRADOS	
20. AGENCIAS MUNICIPALES	